



CONVOCATORIA 2013 - 2014

“PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD DOCTORAL DE ESTADÍAS CORTAS DE INVESTIGACIÓN EN FRANCIA PARA ESTUDIANTES TESISISTAS”



*Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos /
Instituto Francés de Chile - Embajada de Francia*

Postulaciones: hasta el 26 de Julio, 2013

Período de la estadía: Septiembre, 2013 – Agosto, 2014

Se invita a los estudiantes de los Programas de Doctorado de la Universidad de Chile, que tengan su proyecto de tesis aprobado y estén interesados en realizar estadías de investigación en Francia en el período señalado, a postular al Programa de Becas de Movilidad Doctoral de Estadías Cortas de Investigación en Francia para Estudiantes Tesisistas, cofinanciadas por el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y por el Instituto Francés de Chile - Embajada de Francia. Este programa tiene como objetivo apoyar la realización de tesis, facilitando la visita de los alumnos a centros de investigación de excelencia en Francia.

El monto de la beca será de €1.500 (equivalente en moneda nacional) para pasajes aéreos y hasta €2.000 (equivalente en moneda nacional) para gastos de mantención, incluyendo gastos de transporte dentro de Francia. Además se proveerá al estudiante de seguro médico durante el periodo de la estadía financiada por el programa. Si el estudiante extiende su permanencia en Francia más allá del período financiado por el programa deberá contratar un seguro de salud por su cuenta.

La duración de la estadía financiada por el programa deberá ser entre uno y dos meses. La estadía no podrá fraccionarse en más de un período de tiempo ni repartirse en más de un lugar. Sólo se financiarán estadías cuyo objetivo sea la realización de actividades que se enmarquen directamente en el trabajo de la tesis (y no actividades ajenas o indirectamente relacionadas al desarrollo de la tesis, tales como asistencia a congresos, escuelas de verano u otras de carácter similar).

En caso de estar postulando a otro tipo de ayuda económica para la misma estadía (o el mismo lugar) y no contar aún con la resolución respectiva al momento de fallar el presente concurso, la beca quedará condicionada al resultado de la otra postulación. La no información de otras fuentes de financiamiento, o postulación a ellas, será causal de eliminación inmediata en el presente concurso.

EL Comité Evaluador a cargo de la selección de los becarios estará compuesto por: el(la) Director(a) del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile (o su representante debidamente designado para tal efecto) y por el(la) Agregado(a) de Cooperación Científica y Universitaria de la Embajada de Francia en Chile, así como por otros/as evaluadores/as cuyo número se determinará dependiendo del número de candidatos y de las áreas disciplinarias a las que éstos postulan.

La selección considerará principalmente:

- a) La viabilidad del proyecto de estadía presentado
- b) El impacto esperado sobre el trabajo de tesis
- c) Antecedentes académicos del postulante
- d) El apoyo del profesor guía de tesis

- d) Compromiso del profesor que recibe al alumno
- e) La existencia de fuentes alternativas de financiamiento y de visitas previas al mismo lugar

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Formulario de postulación adjunto
- b) Curriculum Vitae resumido del alumno
- c) Resumen y objetivos del proyecto de tesis
- d) Resumen y objetivos del proyecto que realizará durante la estadía, indicando cómo se relaciona con el proyecto de tesis (máximo 2 páginas)
- e) Carta de respaldo del director de tesis, indicando la importancia de la estadía
- f) Curriculum Vitae abreviado del investigador que recibe al alumno, incluyendo las publicaciones generadas en los últimos 5 años
- g) Carta de aceptación del profesor/investigador que recibe al alumno, demostrando conocimiento del trabajo que éste realizará durante la estadía y explicitando fechas y extensión de la misma
- h) Certificado de aprobación del proyecto de tesis emitido por la escuela de postgrado
- i) Carta compromiso de quien otorga la ayuda económica complementaria, si la hubiera

Dentro de las cinco semanas posteriores a su regreso, los estudiantes deberán entregar al Departamento de Postgrado y Postítulo un informe escrito sobre el trabajo, utilizando para ello el formulario respectivo que les será entregado oportunamente. Este informe incluye una evaluación del resultado de la estadía por parte del Director de Tesis. Los alumnos que resulten beneficiados deberán reconocer el apoyo otorgado por el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y por el Instituto Francés de Chile - Embajada de Francia en la tesis y en las publicaciones que se deriven de ella.

Este documento y el formulario de postulación se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas Escuelas de Postgrado y en la página web del Departamento de Postgrado y Postítulo: <http://www.uchile.cl/deptopostgrado>.

Los postulantes deberán presentar dos copias de los antecedentes en papel, junto a un CD debidamente rotulado que contenga todos los documentos en versión electrónica (Word), hasta el viernes 26 de Julio de 2013 a las 12:00 hrs. La documentación impresa y el CD deberán ser entregados en el Departamento de Postgrado y Postítulo, Diagonal Paraguay 265, Torre 15, oficina 803, Teléfonos 29782134 – 29782192. No se aceptarán postulaciones que no incluyan documentación completa.

Los resultados se darán a conocer durante la segunda quincena del mes de Agosto de 2013.

Para información adicional y consultas dirigirse a: Sra. Marcia Calfucoy. Secretaria de Aseguramiento de la Calidad de Programas de Postgrado. Departamento de Postgrado y Postítulo. Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Universidad de Chile (mcalfuco@uchile.cl).